



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período de Receso	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	IV Período Extraordinario 28 de septiembre de 2015
----------------------------------	---	---

Presidente:

Dip. Ramón Gabriel Ochoa Peña.

Vicepresidente:

Dip. Yolanda Guadalupe Valladares Valle.

Primer Secretario:

Dip. Jesús Antonio Quiñones Loeza.

Segunda Secretaria:

Dip. Adda Luz Ferrer González.

PRESIDENTE Ramón Gabriel Ochoa Peña:

"Ciudadanos Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, con fundamento en el Artículo 58 Fracción I de la Constitución Política del Estado, la Diputación Permanente en funciones durante el presente Receso constitucional, ha solicitado su presencia el día de hoy mediante Acuerdo número 57, expedido el 23 de septiembre del año 2015, con objeto de resolver sobre los asuntos señalados en la Convocatoria emitida al efecto.

Primer Secretario, sírvase pasar Lista de Asistencia para constatar la existencia de Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, para efecto de lo dispuesto por los artículos 39 de la Constitución Política del Estado y 20 Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 29 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

Los Diputados Yolanda Guadalupe Valladares Valle, Yolanda del Carmen Montalvo López, Juan Carlos Lavallo Pinzón y Tun Santoyo Mario Trinidad, solicitaron y obtuvieron permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Gracias, Diputado.

Señores Diputados, en términos de lo previsto por el Artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, los miembros de la Diputación Permanente conformarán la Directiva que conducirá los trabajos de este Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

A efecto de hacer la declaratoria correspondiente, solicito a los ciudadanos Diputados y al público asistente, sirvanse poner de pie.

(Cumplido)

Siendo las once horas con veintitrés minutos del día 28 de septiembre de 2015, se abre la presente Sesión y el Cuarto Período Extraordinario de Sesiones del Segundo Receso del Tercer Año de

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Favor de tomar asiento.

(Cumplido)

Primer Secretario, elabore la Minuta de Decreto correspondiente y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado; y, asimismo, a girar los comunicados respectivos.

Compañeros Legisladores, este Cuarto Período Extraordinario de Sesiones ha sido convocado exclusivamente para resolver sobre los siguientes temas: Dictamen de las Comisiones de Finanzas y Hacienda Pública, y de Control Presupuestal y Contable, relativo a la Cuenta Pública del Estado, Segundo Cuatrimestre, del Ejercicio Fiscal 2015.

Dictamen de la Diputación Permanente relativo a una Iniciativa de Ley de Fomento Pecuario para el Estado de Campeche.

Iniciativa para adicionar un último párrafo al Artículo 28 y un último párrafo al Artículo 29 de la Ley de Deuda Pública del Estado y sus Municipios, promovida por Diputados del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Nueva Alianza.

En consecuencia procederemos a desahogar los temas de referencia.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al primer tema".

(Cumplido)

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

¿A favor?

Los Diputados inscritos en contra e inscritos a favor son: el Diputado Manuel Zavala Salazar y el Diputado José Manrique.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Adelante... por un término de diez minutos".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Con el permiso de la Mesa Directiva...

(No estaba encendido el micrófono de la tribuna)

Bueno, bueno... Ya, la última y nos vamos. Con esta me retiro.

Muy buenos días a todos. Gusto saludarles... todos nos vamos ya...

Desde luego, es el voto en contra; y daré los argumentos. Y espero que también mi compañero Presidente de la Comisión de Fiscalización ahora sí nos traiga datos contundentes, que por lo menos me haga dudar o creer, después del mismo argumento que se dio, se vertió en torno a que no se califican, no se dice que no se va a sancionar... y así nos llevamos ya esta Legislatura y al día de hoy no tengo entendido que alguien haya caído en San Francisco de Kobén por corrupto, por haber robado dinero del pueblo..

Y el que más llama la atención es que en las anteriores por lo menos se atrevían a señalar los desvíos mencionados en falta de comprobación... eh... una recomendación... eh... Tan solo ahorita la API, por ejemplo, salió limpiecito, cuando en campaña se dijo que le metió mucho, sobre todo al hermanito que hoy está... ya tomó Protesta; y hoy salió pero limpiecito, bien planchadito. No hay ninguna observación.

Desde luego, y por eso lo dijo: la Auditoría Superior cumple con su encomienda muy profesional, porque no dudo que lo sean.

El problema es que no se les cree.

El problema que no hay datos de las anteriores Cuentas aquí aprobadas, donde realmente se hay investigado. No quisiera pensar mal.

Y ya que lo de hoy es poner primeras piedras en estos primeros días, pues yo esperaba ver ahí por lo menos una primera piedra para un funcionario corrupto que se tropiece y caiga. No la vi, no la

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

encontré por más que lo revisé en la Gaceta, no se encuentra.

Y creo que... y esperaría también que ya no se hayan dado el pacto de compadres entre FOB y Alito, y no pasa nada... y del discurso al hecho hay un gran trecho.

Espero y esperaré... sobre todo para aquellos campechanos nobles de corazón que sienten y esperan que Alito va a transformar Campeche.

No quisiera desilusionarlos. Yo, desde ahora, diría que no va a cambiar mientras esto siga igual en este país, que por cierto nos faltan 43... un año ya de Ayotzinapa. Pero bueno.

Esto sería la exigencia. Ya lo dijo: vamos a combatir con todo el peso de la ley la corrupción. Ahí mis compañeros que entrarán de MORENA le seguiremos dando seguimiento, a ver si es cierto, si va a investigar a aquellos funcionarios, a sus amigos Alcaldes que robaron a diestra y siniestra. Porque no se ve la intención y la voluntad.

En los discursos, al igual que Peña Nieto, todo planchadito se oye muy bonito... le creen.

Yo esperaría y le exigiría que en la realidad y en los hechos la Auditoría y las Contralorías, caiga quien caiga, lo he dicho y lo reitero una vez más. Esto es lo que espera.

Porque ese Dictamen está más que maquillado, está planchado, está trabajado, está orquestado, está pactado, no se le cree, la total opacidad.

Nos dicen que ahora son 800 millones la deuda, cuando eran mil 400; de un borrón y plumazo le dieron su abonito chiquito para bajarle a la deuda. Pero allá ellos si creen que el pueblo de Campeche les cree esta situación, que no estamos bien.

Y como campechano, desde luego, esperaría que le vaya bien a Campeche, que realmente se combata la corrupción, que no se permita la impunidad, que no se solape a cuates, funcionarios corruptos, sea quien sea.

Que prospere, que haya bienestar social para todos. Eso es lo que esperaría y desearía. Lamentablemente, quien hoy tiene aquí, hay sigo como haya sido, el gobierno del Estado, pues es la misma línea de estos sinvergüenzas,

politiqueros, simuladores. Esperaría y exigiría que así fuera.

Y aprovecho, si me lo permite la Mesa Directiva y el Presidente, agradecerles a todos. De verdad que lo único que traté de hacer es dar mi punto de vista, basado en mis principios, en mis convicciones, en mi ideología, más allá de siglas, como auténtico campechano.

Y lo reitero por segunda ocasión: les ofrezco las disculpas a quien lo haya asumido personal. Son mis posturas políticas, porque las creo, porque me nacen, porque lo sentí. Mis pasiones, sin dudas, ahí estarán.

Mis respetos para todos, para todos en lo personal.

Yo en lo personal no tengo ni rencores ni resentimientos con nadie. Quien lo pueda tener, lo lamento por mucho. Pero, creo que cumplimos un ciclo. Yo diría pudimos haber hecho mucho más por Campeche.

De mi parte lo seguiré haciendo desde la trinchera en la que me encuentre y donde me encuentre, porque la tercera es la vencida.

Un abrazo para todos ustedes. Muchísimas gracias a todos los medios de comunicación, a quienes venían a escuchar, a quienes permitieron un debate. A todo el aparato que opera aquí, en el Congreso, que de pronto no se ve; incluso a quienes amablemente nos dan un café. A todos aquellos operan los Dictámenes. Muy profesionales, sin lugar a dudas. A todos les agradezco de todo corazón esta oportunidad y esta experiencia que tuve, más allá de las diferencias políticas. Muchísimas gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Haga uso de la palabra, compañero Diputado José Manrique".

DIPUTADO JOSÉ MANUEL MANRIQUE MENDOZA(PRI):

"Con el permiso de la Mesa Directiva, mis compañeros Diputados y público que nos acompaña el día de hoy, los medios de comunicación.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Congruente hasta el último día el compañero Diputado. El mismo discurso de siempre, tan previsible que aburre.

La corrupción que ve por todos lados, menos, claro, por los ámbitos del corrupto patriarca, salvador de la Patria, el de la honestidad valiente.

Hoy concluimos tres años de Legislatura, y sigue sin entender que el Congreso no aprueba ni desaprueba Cuentas Públicas, solo valida el Informe de Resultados de la Auditoría Superior del Estado para paso al fincamiento de responsabilidades que en su caso procedan: resarcir el daño, resolver la duda e, inclusive, Kobén; pero no precisamente todas terminan en Kobén.

Aquí lo que cuenta son los votos, los discursos tan previsibles y reiterativos, tan torpes y agresivos, Diputado, no sirven para nada, ni han servido ni servirán para nada, porque no aportan nada.

Nosotros cumplimos votando a favor para que la Auditoría actúe, lo demás no importa.

De la manera más respetuosa les solicito a mis compañeros Diputados votar a favor del Dictamen que se acaba de dar lectura. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con relación a este Presídium.

Diputada Paola".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 10 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de la votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 10 votos en contra y 19 votos a favor".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Primer Secretario, proceda a dar lectura al segundo tema agendado".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, he dado lectura al tema indicado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium.

Adelante".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contray 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

¿Algún Diputado desea inscribirse para participar en contra?

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho en relación a este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: cero votos en contra y 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Segunda Secretaria, proceda a dar lectura al tercer tema agendado".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

SEGUNDA SECRETARIA Adda Luz Ferrer González:

"Diputado Presidente, he dado lectura al tercer tema agendado".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretaria.

Una vez hecho de conocimiento los motivos por los cuales los Diputados promoventes instaron su Iniciativa y solicitan resolver este tema con dispensa de más trámites; y tratándose de un procedimiento previsto en el Artículo 74 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, que permite al Congreso del Estado resolver lo conducente sin que el asunto de que se trate se sujete a un Dictamen, con fundamento en el invocado Artículo 74 de nuestra Ley Orgánica, sírvanse manifestar mediante votación económica si la referida propuesta se dispensa de trámites.

Para tal efecto, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano derecha.

Primer Secretario, contabilice la votación y anuncie sus resultados".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"Diputado Presidente, la propuesta ha sido calificada por unanimidad".

PRESIDENTE:

"Gracias, Secretario.

Una vez dispensado de más trámites el tema que nos ocupa, mediante votación nominal, sírvanse manifestar si aprueban la referida propuesta en los términos planteados.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium.

Diputada".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO Jesús Antonio Quiñones Loeza:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: dos votos en contra y 27 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, queda aprobada la propuesta en sus términos.

Primer Secretario, formule la Minuta de Decreto correspondiente, y tramite su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Honorable Congreso del Estado, con los procedimientos anteriormente desahogados, quedan atendidos los asuntos para el cual fue convocado este Período Extraordinario.

No habiendo otro asunto que tratar, solicito a la concurrencia ponerse de pie.

(Cumplido)

Siendo las doce horas con veinte minutos del día 28 de septiembre del año dos mil quince, se clausura la presente Sesión y se cierra el Cuarto Período Extraordinario del Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

Primer Secretario, sírvase formular la Minuta de Decreto correspondiente, dándole el trámite de ley para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y elabore la constancia correspondiente".